

Anuncios, reclames y comunicados, según tarifa.

Esquelas de funeral a precios equitativos.

Talleres: Plaza de Aguirre, 2.

No son devueltos los originales

Periódico independiente

Se publica: Lunes y jueves

Defensor de los intereses generales de Soria y su

Director: MARCELO REGLERO

SORIA 1.º de Diciembre de 1930

Toda la correspondencia al Director, Ap...

SUSCRIPCIÓN: Año.

España... pesetas.

Ext... pero, doce id.

Am... alto, diez etc.

PAGO ANTICIPADO

ranqueo concertado

POLITICA AGRARIA

Un partido más. ¿Podremos entendernos?

Acabo de leer un periódico en el que se habla de otro partido agrario. Debe de hacer el número sesenta de los creados en lo que va de año. Los hay nacionales agrarios, los hay agrícolas nacionales, sin que podamos entender cómo pueden ser nacionales los grupitos que nacen en cada provincia para defender intereses locales. Nos va pareciendo mucho partido, y es bueno que nos detengamos a reflexionar, porque, de otro modo, en cada pueblo contaremos con un partido agrario más.

La localización en la agricultura es un postulado necesario, en lo económico y social, aunque hay caracteres generales y comunes; pero el cantonalismo político agrario es tan perjudicial como cualquier otro.

Basta que nos fijemos en lo que es el partido.

No se puede donominar partido al grupo de personas que se reúnen para oír unos discursos; tampoco basta que adopten acuerdos porque no es más que una Asamblea, un mitin. Para ser partido hace falta mucho más. Es preciso la reunión de personas, pero éstas han de tener idea común: programa, han de organizarse, seguir un plan interno (les falta a casi todos los partidos españoles) y han de dirigirse a la acción, que es doble: la electiva y la de gobierno, si alcanza el Poder.

No hace falta otra cosa para ver que los llamados partidos agrarios que van saliendo a la palestra carecen por lo menos de programa, de organización y, por consecuencia, de determinación al Gobierno.

Lejos de significar estas líneas el pesimismo, reflejan la decisión de hacer pensar a los que constituyen esos partiditos, para que se pongan de acuerdo. Sería un mal ejemplo presentar muchos grupos con el mismo lema, sin trazadón ni plan definido. De tan malos principios no saldria una actuación integral definida, como se necesita para situar el centro de gravedad de la vida española donde debe estar por designio natural: en el campo.

Sancho Abarca.

SE VENDE

motor de aceites pesados, arranque en caliente, de 8 H. P. con todos sus accesorios y un buen repuesto. Se dará baratísimo.

Informes en esta Administración

Vendo motor

de gasolina, de 10 HP. completamente nuevo, en unión de magnífica dinamo Siemens, de 75 amperes.

A estos elementos van unidos los necesarios para su completa instalación.

Amperímetro, voltímetro y cuadro.

Informes en esta imprenta.

LA PRINCESA DE EBOLI

I

«La Princesa está triste, qué tendrá la Princesa». Leyendo estos conocidos versos de Rubén Darío, evoco en mi memoria por caprichoso imperio de asociación de ideas, aquella mujer extraña; de psicología tan complicada como de vida inquieta y dramática; que llena con su temperamento revoltoso y fina inteligencia, lugar preeminente en la historia de Felipe II.

La muy esclarecida señora doña Ana de Mendoza y la Cerda, princesa de Eboli, de singular y atrayente hermosura, apesar de haber perdido un ojo en edad temprana.

¿Qué extraordinario dramatismo conmovedor y espeluznante juntó al Rey más poderoso en aquel tiempo ya una mujer casada, llena de misterio y seducción? Fábula; escándalo o amor prosaico y mundanal?

Cómo explicar la historia aquella, crueldad del rey, aquella inexplicable venganza que costó la vida a la hermosa y sin par princesa?

Nace doña Ana en la villa de Cifuentes, en Junio del año 1540, y es bautizada con los nombres de Juana y de Silvia; se desliza su infancia en piadoso y señorial recogimiento y educación, pero atendido su carácter, su temperamento, bien pudiera suponerse que la criaron para ceñir mallas guerreras, fué tan hermosa como de ánimo varonil y decidido; esforzada y caprichosa, tanto, que para ella era singular complacencia y diversión tirar al florete o a la espada negra, de moda en aquel tiempo, con pajes y caballeros de su casa, ocurriendo en uno de aquellos peligrosos asaltos, la fatal herida que la privó del ojo derecho, que siempre llevó cubierto con sencilla y femenina habilidad, hasta el punto que tan grave defecto no eclipsara el relieve mágico de su esplendorosa belleza que la historia y la fama, justamente han perpetuado.

Dama de correcto perfil, escultural, limpia tez como de nacar palpitante, cuyo vivísimo esplendor, según dicen sus biógrafos, se aumentaba con la densa negrura del cabello, crespo y en alto copete, donde había unas cintas y blancas plumas y del cual caía dulcemente, aéreo velo de gasa, acariciando los albores de su gentil figura; luego ya vendría la plenitud de su hermosura, la fastuosidad de sus brocados y joyeles, el fulgor de su carne, el complicado mecanismo de su alma y de su cuerpo, que, como enigma indescifrable, había de ser la causa de aquel drama siniestro, que entre la vida y la muerte, la cólera y la rabia, había de elegir como protagonistas de sus amores, el rey Felipe II y a su secretario Antonio Pérez.

Pero la princesa de Eboli, la que tanto amó y fué tan desgraciada, era realmente perversa, maliciosa, o las circunstancias y la propia estimación, la obligaron a caer en el abismo y liviandad?

Casada con Ruy Gómez de Silva, gentil hombre de Felipe II, apenas en la aurora de su juventud, doña Ana gozó el favor de los reyes, especialmente de la intimidad de doña Isabel de Valois y con ella acostumbraba a comer, a pasear a caballo por las Alamedas de Aranjuez y Toledo.

No la critican, ni la ponen tachas en principio como esposa modelo, pero Teresa de Jesús advierte en la princesa su carácter antojadizo y dictatorial.

Llamada la Santa por ella para fundar un convento en Pastrana, cuenta que estuvo allí tres meses, pasando hartos trabajos y aún intentó venir de allí sin fundar... pero el príncipe Ruy Gómez, con más cordura, hizo que su mujer se allanase.

Muere Ruy Gómez, y con la pérdida de su esposo ejemplar, el dolor de la princesa, estalla violentamente, destacándose en la historia su relevante y tumultuosa personalidad.

Desolada la de Eboli con su viudez, lo olvida todo, sus hijos, sus posesiones y conveniencias, olvida la expresión estética de su sin par hermosura y en su extravío arrollador, nerviosa, con la carga estimulante de su pena, la que parecía libertina y tumultuaria hembra, pide un hábito a uno de los carmelitas que auxiliaron a su esposo.

Y así sus brillantes galas de mujer mundana y expansiva las sustituye pobre y humildemente, a media noche, casi sola; sin séquito, sin carroza, huérfana, como el poeta desengañado, del mundana ruidos, para aniquilar sus vanidades, a sepultarse en vida con la mortaja de su espléndida hermosura, allí, en el oscuro convento de las carmelitas de Pastrana.

La princesa está triste con su viudez desolada; busca el desierto en la soledad nerviosa de su inquietud y sentimientos. ¿Qué dirá la Esfinge? ¿Qué pensará de su destino la incomparable princesa de la hermosura, que sabe por convencimiento el pavor que su presencia seductora y genial, imponía al mismo Felipe II, al rey más poderoso de la tierra, en cuyos dominios no se ponía el sol?

Quién diría que aque la adoración del rey a la princesa de Eboli, a través del tiempo y con los desengaños, había de trocarse en aquella rabia, ira implacable del poderoso monarca hacia la bella ingrata, que con su desdén iba forjando sus sentencia de muerte?

Píndaro.

Poetas de EL PORVENIR

El eslabón, la mecha y el pedernal

FABULA

Airado el eslabón, creyéndose sobrado de razón, juraba y perjuraba que tan sólo por él, fuego se daba.

El duro pedernal que tal oía, más soberbio aún que el otro, sostenía que, sin la chispa que de sí saliera el fuego, por jamás, se produjera.

Terció la mecha en la fatal contienda y díjoles con esta reprimenda:

- Verdad que en mí, por vos, se enciende el fuego; por eso, pues, mi boca no despego, pero, uno sin el otro no sois nada, y yo mecha, sin vos, siempre apagada.

¿A qué tan necio orgullo, tal desplante, entre seres de un fin tan semejante?

Diz que la fuerza unida los es más fuerte Así, si auxilio al prójimo ¡restamos, todos necesitamos ayuda del vecino hasta la muerte.

Aipanzeque.

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

GODOFREDO DE MARCO

Primo de Rivera, 5, 3º.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Soria

niel Martínez; D. Zenón Jiménez Ridruejo; D. Daniel López; don Luiz González Saaz; D. Manuel Labanda.

ELECCIONES

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento general y en la convocatoria del Excmo. Sr. Gobernador civil, inserta en el Boletín oficial de la provincia, de 14 del corriente mes, el día 25 han sido, presentadas ante la Cámara las siguientes candidaturas:

SECCION PRIMERA.—COMERCIO GRUPO PRIMERO

D. Gonzalo Ruiz Palroviejo; don Felipe Las Heras del Campo.

GRUPO SEGUNDO

D. S. xte Morales García; D. Evaristo Redondo Iglesias; D. Pedro Beltrán García; D. Angel Jiménez; D. Angel del Amo Ropero; D. Da-

GRUPO TERCERO

D. Epifanio Ridruejo Botija; don Telesforo Tovar Esteban.

SECCION SEGUNDA -INDUSTRIA GRUPO PRIMERO

D. Víctor Casado; D. Eugenio Mateo García; D. Gregorio Jiménez; D. Patricio Martínez.

GRUPO SEGUNDO

D. Luis Herrero; D. Pablo Herrero.

Y siendo el número de candidatos igual que el de vacantes a cubrir, con arreglo a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, han sido proclamados todos los candidatos citados como miembros de la Cámara para el trienio que comenzará el día 1.º de Enero de 1931.

EN LA AUDIENCIA

Importante juicio oral

En cuando en el último número dimos a conocer la sentencia detallada en este juicio, dada la importancia de los debates, continuaremos como prometimos nuestra extensa información

TESTIGOS DE LA ACUSACION PRIVADA

**Valentín Castillo.**  
Dice que vive en Gómara, tiene automóvil y transita con frecuencia la carretera de Almenar a Gómara en la que está el paso a nivel de Albocabe, el cual en general se hallaba abandonado pues una vez el testigo por estar abierta la barrera se metió en la vía en el momento que llegaba un tren y gracias a que hizo un rápido viraje se salvó de ser arrollado.

**Victoriano Gonzalo Marco**  
Que el paso a nivel de Albocabe estaba mal guardado, pues él como comerciante de Gómara tiene que pasar muchas veces por él, y una vez que pasaba con su coche por estar abiertas las barreras al cruzar llegó el tren y si no tira en rapidez carretera abajo lo arrolla. Y que este hecho ocurrió días antes del de autos.

**Santiago Martínez Sánchez**  
Es chofer, encargado de conducir el correo de Gómara a la estación, por cuya razón dice ir todos los días a ella y pasar con frecuencia por el paso a nivel de Albocabe, el que estaba muy abandonado y descuidado, pues muchas veces ha visto las barreras abiertas un momento antes de pasar el tren. Que la casilla de la guarda barrera quitamucha vista. Que en la carretera, al tren se le ve a tres o 4 kilómetros pero al kilómetro o al medio kilómetro de la llegada al paso a nivel no se le ve.

D Juan José Jiménez Abante, D. Pedro Abad Lapeña, D. Juan Puerta Muñoz, D. Pedro Llorente Yagüe, D. León Mateo Viciosa, don Tomás Marín Gonzalo, y D. Manuel Sánchez Díaz, son cosecheros de vides, recordan que en los años 1928 y 29, vendieron partidas de vino en cantidades que ascien-

den a varios miles de pesetas y reconocen haber expedido las facturas que se han presentado con sus firmas por la acusación. Dicen que la utilidad que debe quedar al comprador vendiéndolo al por mayor es de 150 a dos pesetas en arroba y por litros de 0'13 a 0'15 pesetas

TESTIGOS DE LA DEFENSA

**Tomás Larráz Martínez**  
Es ferroviario. Veía la noche de autos como viajero en el tren de que se trata. No conocía la vía por vivir en Zaragoza y veía en una ventanilla Vió un edificio y un automóvil que avanzaba por lo que creyó que el edificio era una estación y el carruaje que iba a situarse junto al edificio para esperar viajeros, pero al ver avanzar el vehículo y rebasar la vía dijo: «ya cayó», al sentir el encontronazo con él y el frenazo inmediato.

El señor Fiscal hace ver al testigo que todos estos detalles no los tiene dichos al declarar ante el Juzgado de Instrucción en el lugar del suceso ante el que se limitó a decir que no podía decir nada del hecho, y pide se lea su declaración en que así se expresa. La Sala le acuerda y el testigo reconoce la firma

**Carlos García Mezo**  
Venía en el tren la noche de autos con un hermano suyo y con Tomás Larráz; al llegar a Albocabe él veía leyendo un periódico y oyó al otro viajero que decía «ya cayó o ya está» e inmediatamente sintió un gran frenazo.

A preguntas de la acusación privada reconoce ser contratista de los arrendamientos de grava para la compañía Santander-Mediterránea. Practicada la prueba documental propuesta, el Ministerio Fiscal manifiesta que tiene que modificar su escrito de conclusiones provi-

sionales, a cuyo fin redactará el oportuno escrito.

La acusación privada también dice que modificará las suyas formulando al efecto su escrito, y como es la una de la tarde la Sala acuerda la suspensión hasta las cuatro y media.

Segunda sesión

Hay todavía mayor aglomeración de público, que en la sesión anterior.

La procesada Tomasa Gil Ortega ocupa el banquillo como en la mañana con un niño en los brazos de muy pocos meses de edad, envuelto en una toquilla negra.

La modificación de conclusiones del Sr. Fiscal

Solamente modifica las conclusiones en cuanto a la pena, pues solicita se impongan a la procesada dos años por cada delito en vez de los 4 que antes pedía; las mismas indemnizaciones para los perjudicados, abonándose a los herederos de Eusebio García Marco 10 000 pesetas, toda vez que ya ha recibido 5 000 de la Compañía y no puede renunciar la viuda al resto.

La acusación privada modifica también su escrito de conclusiones pero solamente en cuanto a la pena, en la misma forma que el Ministerio Fiscal y eleva a definitiva todas las demás que formulara provisionalmente

La defensa eleva a definitivas las provisionales que asimismo consignó en su escrito.

Los informes del Sr. Fiscal

Comienza su informe D. Luis Sanz Sandoval, dirigiéndose a los Magistrados diciendo que podía condensarse la acusación en dos solas preguntas tratándose de un Tribunal de Derecho de la competencia del que va a juzgar esta causa.

¿Si hubieran estado cerradas las barreras del paso a nivel de Albocabe, como reglamentariamente debía haberse hecho, podía ocurrir el hecho de autos?

¿Estaban colocadas de adorno tales barreras o para que se cerraran cumpliendo lo legislado con antelación al paso de los trenes?

Argumenta estas preguntas y sus contestaciones adecuadas para poner de manifiesto el descuido y negligencia de la guardabarrera procesada por esta causa y por lo tanto, para considerarla culpable, y hace relación de las obligaciones a cumplir con celo y diligencia, que han faltado en este caso, de los encargados a los pasos a nivel, que son los responsables de hechos como los que motivan esta causa.

Rechaza las hipótesis de defensa, que se han traído al juicio oral, sobre la visualidad que ha determinado distancia desde la carretera podía tener el tren en marcha.

Analiza la prueba pericial que se ha traído por la defensa, la que considera sin importancia alguna, por que estos puntos no han hablado mas que suposiciones, y hasta quisieron decir que ya la camioneta en la caja de la vía, quiso virar hacia determinados terrenos para librarse de tren, y esto lo califica verdadera fantasía. Añade que los testigos presenciales si los hubiera habido no se hubieran atrevido a hacer semejante aseveración, pero lo que hubieran dicho aún sugestionados por el suceso, hubiera sido de más certeza que las hipótesis de los peritos

Se ocupa del abandono que en general se encuentran en España todos los pasos a nivel, de las numerosas desgracias que a diario ocurren en ellos, de los que da cuenta a diario la Prensa española y que ha hecho que se les denominen «pasos trágicos», lo que ha hecho, que el Estado se preocupe de modificarlos y hacer oportunas desviaciones para evitar las catástrofes que todos los días ocurren en ellos y dan motivo a extensas informaciones y energías protestas de la Prensa.

Menciona después lo que son las obligaciones a cumplir en aquellos que tienen que llevar un cometido y sus responsabilidades con arreglo a los Códigos civil y penal

Dice que está completamente

La fábrica de Cerveza

Santa Bárbara MADRID

Se fundó en 1815 y produce buena calidad

NO DEJE DE PROBARLA

PESCADERIAS REGLERO

Canalejas núm. 78

Siempre precios baratos. — Siempre género del día. Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

probado por el sumario y por las pruebas realizadas en el juicio oral que la guardabarrera procesada, la noche de autos no cerró las barreras y al sentir el tren cuando ya estaba junto al paso a nivel salió precipitadamente a cerrar aquellas barreras, no pudiendo cerrar más que a medias una de las puertas, según ella misma lo ha manifestado y con esta sola manifestación, si se probada su negligencia y descuido. Verdadera extrañeza es para el fiscal, que se haya querido aquí decir que la guardabarrera era diligente y activa y que por casualidad aquel día en que ocurrió esta catástrofe se le olvidó cerrar oportunamente las barreras como tenía obligación de hacerlo, pues el que tiene que cumplir un cometido y lo realiza todos los días sin interrupción, ya mecánicamente se acostumbra a hacerlo y no sufre olvidos, mucho más que en el caso presente con ser mirando desde la casilla al disco sabiendo perfectamente que el tren estaba próximo a llegar, y en el día de autos no cabe ninguna disculpa, porque además de que según el jefe de la estación de Albocabe ha declarado de que él abría el disco hasta que llegaba el tren al paso a nivel a cargo de la procesada había más de diez minutos de intermedio y en el día de autos no solamente había tales diez minutos, sino otros 23 más por el retraso probado que el tren traía. También se quiere decir que la procesada, no tenía reloj en la casilla y aún admitido porque no se ha demostrado lo contrario, es de creer que así no fuera, toda vez que en tal casilla había dos hombres, y uno de ellos el marido de la procesada, capataz de la vía, que lo tenía que tener ya que con puntualidad tenía que prestar servicios a horas señaladas. También se ha tratado de demostrar por la defensa sin que se haya conseguido, por ser una cosa inverosímil que Jesús Monjús sería un suicida, pero aún así, si la barrera hubiera estado cerrada, no hubiera podido entrar con la camioneta en la caja de la vía o hubiera tenido que hacer astillas las barreras.

Dada la gran circulación de automóviles pregunta el Fiscal qué hubiera ocurrido esa noche si en dirección contraria a la que traía la camioneta hubiera llegado otro automóvil, toda vez que estaban completamente abiertas las barreras de aquél lado? pues que hubiera entrado en la vía y hubiera quedado sin salida por estar cerrándose o tratándose de cerrar las del lado opuesto.

No hay manera de sostener que

podían cerrarse las barreras, aun cuando hubiera tiempo suficiente para ello, cuando se oiga silbar el pito de la máquina, porque esto es completamente antirreglamentario y además o no se pita a tiempo, o la dicección de los vientos reinantes no dejan oírlo y no se puede hacer el cierre con la oportunidad debida.

Además, todo esto lo califica de verdadera fantasía, pues lo ocurrido fué — probado por la propia manifestación de la procesada que se encontraba distraída con una de sus hijas en su casa y no se acordó de cerrar la barrera a la hora debida, así consta en el folio 15 de la causa, y cuando oyó pitar el tren a 40 metros de distancia, — extremo comprobado por la declaración del maquinista — salió precipitadamente a cerrar y solo pudo hacerlo a medias de una de las puertas, en los dos segundos que según el mismo maquinista tardaría a llegar al paso a nivel.

También de fantástica califica la manifestación de la procesada en el acto del juicio oral de que puso el cristal encargado en el farol para avisar el peligro a los de la camioneta, pues ha de tenerse en cuenta el estado de ánimo, la precipitación con que aquella procedió al ver que no había cerrado las barreras, que llegaba la camioneta y que el tren se echaba encima, por lo que en aquellos trágicos segundos mal podía estarse a hacer cambio de cristales y lo demuestra la manifestación del maquinista que a sus preguntas manifestó que la guardabarrera cuando él bajó de la máquina llevaba un farol en la mano y que la luz era blanca, y además de ser ciertos sus manifestaciones en el juicio oral, la primera que hubiera sido arrollada hubiera sido la procesada. Señala las contradicciones entre lo declarado en el juicio oral por la procesada y lo manifestado por ella en el sumario, en el que dijo que no podía atender el paso a nivel por sus muchas ocupaciones familiares y que por ello se consideraba vendida en el cumplimiento de este cometido.

También se ocupa del sueldo que percibía la procesada como guardabarrera, que era el de una peseta diaria que quiere decirse contrario que era pequeña remuneración, pero que tal argumento no la favorece en nada absolutamente pues las obligaciones que de antemano se aceptan por estimarlas convenientes llevan consigo todas sus consecuencias.

Trata a grandes rasgos el suceso para ir a la consecuencia de que hasta el terreno sirve de prueba

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

Capital social autorizado. — Cien millones de pesetas

Capital desembolsado:	Reservas:
46.687.000	48.852.986'16
Pesetas	Pesetas

OPERACIONES

- Cuentas corrientes con interés.
- Créditos personales.
- Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.
- Préstamo sobre valores.
- Descuento y cobro de cupones.
- Giros y cartas de Crédito sobre España y el Extranjero.
- Giros telegráficos.
- Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos.
- Compra-venta de monedas extranjeras.
- Ordenes de Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Intereses: 4 por 100 anual abonados por semestres en 30 de Junio y 31 de Diciembre

Imposiciones a plazo

Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual

370 Sucursales en España y Marruecos

Sucursal de SORIA: Plaza de Guirre, 4 (Palacio de los Condes de Gómara)

Sucursales en la Provincia:

AGREDA: Plaza Mayor, 7 BURGOS DE OSMA: Universidad, 1



# Débiles

tomad el acreditado

# Elíxir Callol

rápido científico agradable

que da Vida y Juventud

El automóvil : : **FORD** Agencia : : : : :  
 universal : : : : : autorizada : : : : :  
 Neumáticos Macizos Accesorios  
 Taller de reparaciones  
 Teléfono n.º 77 Gonzalo Ruiz SORIA : : : : :

## Academia de Mazas

La más antigua de España  
 Valverde, 22. (Toja la Casa)  
 MADRID  
 Ingenieros-Arquitectos  
 Se ha abierto una Sección independiente para la preparación Militar y otra para el Bachillerato

Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia, fundada en 1887, nos exime de elogios. Por sus aulas han pasado la mayor parte de los ingenieros y arquitectos que hoy ocupan puesto oficial. A estos deben pedir los padres antecedentes.

Preparación por Secciones independientes para ingresar en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos. Internado especial para 40 alumnos con la convivencia del propio Director D. Mariano de Mazas.—Pídanse Reglamentos.



LA PRIMERA MARCA: VERAOUTH  
**MARTINI & ROSSI.**

## Timoteo Ballesteros

SASTRE  
 Platerías, 14.—VALLADOLID  
 Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero

## Cándido D Aparicio

ESCUADOR MARMOLISTA  
 Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas pantecas, mausoleos y sarcófagos  
 Valverde 6.—MADRID

## A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA  
 Amontillado inocente Xerez Quina  
 Estas especialidades no se sirven a granel  
 Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

**FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO**  
**ANSELMO PLAZA**  
 Canalejas, 44, (Soportales).—SORIA  
 Especialidades nacionales y extranjeras.  
 Apósitos.—Inyectables.—Aguas minerales.  
 Análisis clínicos.—Despacho de recetas exacto a base de productos químicamente puros.  
 No confundirse CANALEJAS, 44 SORIA  
 Farmacia del Centro.  
 Se despachan recetas de Beneficencia.

**Bienvenido Calvo**  
 ABOGADO  
 Plaza Mayor, 6 Soria

**González Byass y Compañía**  
 JEREZ DE LA FRONTERA  
 Vinos de Jerez Vinos de Oporto  
 Marzanilla de Sanlúcar  
 Coñac Jerezano

**GRANDES ALMACENES DE MADERA**  
 Serrería mecánica,  
 Cemento, Yeso  
 Teja y Ladrillo  
 Se sirve a domicilio)  
 Exportación a provincias con camiones propios de la casa  
**Domingo Modrego**  
 Tejera 32 SORIA Teléfono 41  
 Sucursal en Calatayud  
 Frente a la estación de M. Z. A.  
 Teléfono núm. 39

## TALLERES TIPOGRAFICOS DE

# EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.—SORIA  
 Confección de toda clase de impresos comerciales  
 Impresos comerciales a varias tintas  
 Esquelas de funeral Libros Recordatorios  
 Tarjetería Folletos Etc. Etc.  
 Siempre precios equitativos

**ELIUM ESTOMACAL**  
 DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)  
 Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, se ven con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del  
**ESTÓMAGO e INTESTINOS**  
 LENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

# Reglero.-Soria.-Imprenta

TALLERES:  
 Plaza de Aguirre, 2  
 SORIA

Especialidad en impresos comerciales—Inmenso surtido en tarjetería.—B. L. M.—Folletos y Reglamentos.—Etiquetas.—Esquelas mortuorias y Recordatorios.—Invitaciones, etc.

Todo el material de este establecimiento es de novísima perfección.—Precios económicos

Los industriales hacen sus pedidos de impresos a esta casa, porque además de la economía, los trabajos presentados se distinguen por su perfección

¿Es usted médico?... En esta imprenta, por muy poco dinero, se le entregarán unos millares de recetarios

Nuestro lema: **ESMERO, ACTIVIDAD, ECONOMIA**

Talleres tipográficos de "EL PORVENIR CASTELLANO"